

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los ~~16~~ días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la experiencia recogida con la realización del curso de contemplado por la acordada 82/90, justifica incorporar una excepción a dicho régimen y establecer que el requisito de admisión para el cargo de oficial notificador no es exigible a quienes cuenten con el título de procurador, escribano o abogado.

Que, asimismo, es conveniente modificar el horario de recepción de cédulas y mandamientos provenientes de provincias.

Por ello,

ACORDARON:

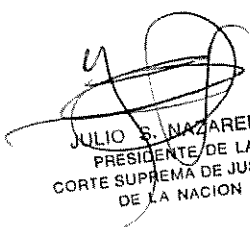
1º) Reemplazar la parte dispositiva de la acordada 82/90 que quedará redactada del siguiente modo:

“Agregar al art. 11 del R.J.N. el siguiente párrafo: Para la designación de auxiliar superior de séptima -oficial notificador- se requiere ser argentino, mayor de 18 años, tener estudios secundarios completos y haber aprobado el curso de capacitación que al efecto organice la Secretaría General de la Presidencia.”

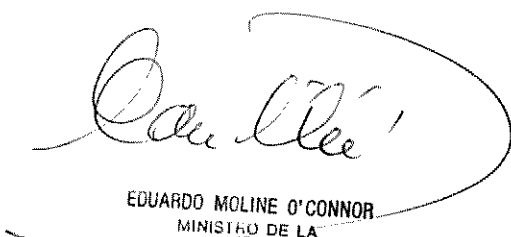
“Están exentos de cumplir con tal requisito quienes cuenten con título de abogado, procurador o escribano expedidos por universidad pública o privada oficialmente reconocida.”

2) Modificar los arts. 93 de la acordada 3/75 y 86 de la acordada 19/80 en el sentido de que la recepción de cédulas y mandamientos provenientes de provincias se realizará en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



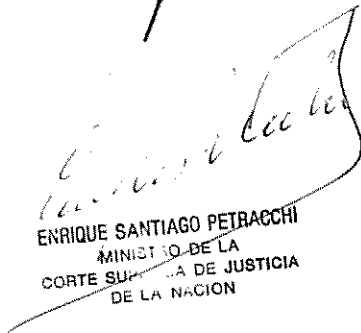
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



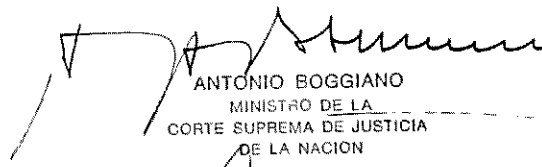
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



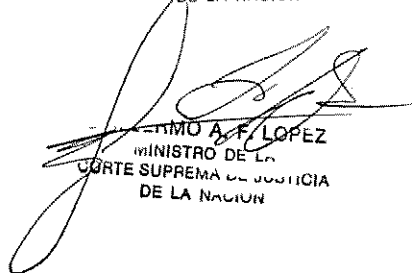
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



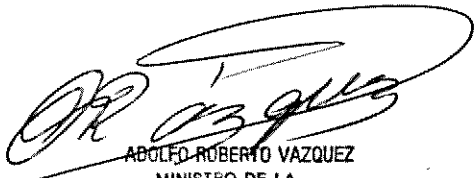
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ESTIMADO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION